

Ejes de Acción

Es el eje de atención en el que se enmarcan el objetivo y las actividades del programa de servicio social que se registra. Seleccione solo una opción, la que más se acerque al objetivo planteado.

- **Arte, Cultura y Recreación**

Definición:

Contribuir en las diferentes formas de expresiones artísticas, artesanales, culturales y recreativas relacionadas con las bellas artes, las artes plásticas, el diseño y el deporte, entre otras.

Objetivo:

Promover, preservar y enriquecer las diferentes expresiones artísticas, culturales y recreativas de todas las regiones

Características:

Favorecer el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Impulsar la investigación artística, cultural y recreativa.

Contribuir a la preservación del patrimonio cultural del país y participar en el rescate, la restauración y el mantenimiento de las obras con valor artístico, histórico o cultural.

Promover y difundir las diferentes expresiones artísticas y culturales de México

- **Ciencia, Tecnología e Innovación**

Definición:

Participar en el desarrollo sostenible, científico y tecnológico para la innovación en el progreso económico y social, artístico y humanístico, implicando el avance del conocimiento en todas las áreas.

Objetivo:

Apoyar los adelantos científicos, sostenibles, tecnológicos, artísticos y humanísticos al servicio del desarrollo humano, social y ambiental.

Características:

Coadyuvar en el desarrollo de nuevos conocimientos científicos en las áreas fisicomatemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales; humanidades y artes, con base en la investigación básica y aplicada, que propicie soluciones mediante el desarrollo de nuevos materiales, productos, métodos y procesos, así como tecnologías de la información y comunicación

- **Ciencia, Tecnología e Innovación**

Definición:

Participar en el desarrollo sostenible, científico y tecnológico para la innovación en el progreso económico y social, artístico y humanístico, implicando el avance del conocimiento en todas las áreas.

Objetivo:

Apoyar los adelantos científicos, sostenibles, tecnológicos, artísticos y humanísticos al servicio del desarrollo humano, social y ambiental.

Características:

Coadyuvar en el desarrollo de nuevos conocimientos científicos en las áreas fisicomatemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales; humanidades y artes, con base en la investigación básica y aplicada, que propicie soluciones mediante el desarrollo de nuevos materiales, productos, métodos y procesos, así como tecnologías de la información y comunicación.

- **Derechos Humanos, Seguridad Social y Jurídica**

Definición:

Contribuir en acciones que favorezcan, garanticen y promuevan la equidad, la no discriminación e inclusión entre otros; promover y salvaguardar la integridad del Derecho de los ciudadanos y libertades propios de su sociedad; así como cuidar los principios de legalidad en los marcos actuales de la Ley

Objetivo:

Fomentar la promoción de una cultura que defienda la legalidad e integridad de los derechos humanos, para fortalecer la garantía de libertad, democracia, no criminalidad, orden y la paz pública.

Características:

Contribuir en asistencia, promoción y difusión para favorecer el Bienestar Social y la Calidad de Vida. Asesorar en la protección de las personas y sus bienes, libertades y actividades jurídicas.

- **Desarrollo de Investigación**

Definición:

Contribuir en el proceso de la investigación cualquiera sea el área del conocimiento y/o línea de investigación.

Objetivo:

Participar en proyectos de investigación inter o multidisciplinarios que estén dirigidos a proponer alternativas de solución a la problemática .

Características:

Apoyar en proyectos de investigación, ser coparticipes en ella tanto en su planeación como en su aplicación.

- **Desarrollo Social**

Definición:

Participar en proyectos y/o acciones dirigidas al mejoramiento social en diferentes ámbitos: salud, educación, vivienda, seguridad y protección social, principalmente.

Objetivo:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en todos sus ámbitos (protección social, la prevención social, salud, equidad de género, hambre y pobreza, etc.)

Características:

Participar en el desarrollo integral en materia de educación, desarrollo humano, alimentación, vivienda, salud y desarrollo del emprendimiento, entre otros. Implementación de estrategias de intervención social. La promoción y difusión encaminadas a la disminución de la pobreza en todos sus ámbitos.

- **Educación**

Definición:

Contribuir en acciones que favorezcan el desarrollo integral del ser humano tanto a nivel individual como social en todas sus potencialidades (conocimientos, habilidades, aptitudes y valores), para el desarrollo cognitivo y socioemocional en los diferentes ámbitos del ser humano (comunitario, laboral, recreativo, etc.).

Objetivo:

Coordinar, orientar y realizar acciones de promoción, difusión y divulgación de los conocimientos de las distintas áreas del saber humano; en espacios educativos, comunitarios y sociales, en el aprendizaje formal, no formal e informal.

Características:

Apoyo en el diagnóstico, intervención y evaluación con respecto a programas educativos; estrategias de enseñanza-aprendizaje, materiales didácticos, espacios virtuales del aprendizaje. Apoyo de agentes educadores (padres de familia, educadores comunitarios, etc.) E investigación de los procesos pedagógicos. .

- **Equipamiento e Infraestructura Urbana y Rural**

Definición:

Desarrollar y mejorar espacios y servicios necesarios para que la sociedad pueda funcionar y realizar sus actividades en ambientes adecuados.

Objetivo:

Participar en proyectos interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios que permitan abordar una problemática de vivienda, equipamiento e infraestructura en zonas urbanas o rurales para lograr soluciones integrales y viables que conduzcan a la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad

Características:

Contribuir en la planeación del desarrollo urbano y rural, rescate de espacios públicos, ordenamiento territorial, normas de desarrollo urbano, edificación, imagen urbana, creación de espacios habitacionales, recreativos y culturales, dignificación de la vivienda rural y urbana. Participar en el mejoramiento, desarrollo e innovación en los sistemas de transporte público. Apoyar la administración, control, operación y mejora de los medios y sistemas de transporte público.

- **Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Definición:

Fomentar la sostenibilidad en sus tres dimensiones ambiental, social y económica; aprovechando los recursos naturales, financieros y humanos, de una manera racional y eficiente.

Objetivo:

Participar en las acciones que promuevan la protección y el desarrollo sostenible del medio ambiente, social y económico. En programas de innovación y/o implementación en la producción de alimentos, desarrollo de energía renovable, ampliar áreas protegidas, reducir emisiones industriales y urbanas tóxicas, y generar una cultura ecológica para la conservación, aprovechamiento de recursos naturales renovables y no renovables.

Características:

Coadyuvar en la protección del entorno ambiental, generar y/o fortalecer nuevas fuentes alimentarias. Participar en la planeación y evaluación de sistemas de producción, transformación e industrialización racional. Desarrollo, innovación y manejo racional y eficiente en materia energética.

- **Medios de Comunicación**

Definición:

Desarrollo de sistemas de comunicación que garanticen el acceso a la información y la mejora de la comunicación en todos sus niveles

Objetivo:

Contribuir a mejorar los sistemas de comunicación, seguros, eficientes y competitivos para la transmisión y recepción de contenidos al público en general.

Características:

Contribuir en la creación, implementación, desarrollo y uso de sistemas de comunicación. Participando en la dirección, planeación, operación, producción, edición, emisión y evaluación de contenidos, en cualquier tipo de medio.

- **Fortalecimiento de la Administración Pública**

Definición:

Desarrollar procesos racionales y eficientes de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y del conocimiento que impliquen la innovación y adecuación de estructuras operativas para la gestión administrativa.

Objetivo:

Contribuir en la optimización y desarrollo de sistemas administrativos para agilizar los procesos de gestión de servicios del sector público y social.

Características:

Participar en la planeación, instrumentación, desarrollo, evaluación e innovación de sistemas para el control, optimización y aprovechamiento de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos.

- **Salud**

Definición:

Desarrollar funciones de promoción y prevención, cuidado integral y asistencia para la salud, dirigida a la población.

Objetivo:

Contribuir en el cuidado integral, protección y control del estado de salud y enfermedad del individuo, familia y comunidad

Características:

Participar en la promoción de la salud, prevención de enfermedades y cuidado integral de la salud, procesos de asistencia en la enfermedad, rehabilitación, programas de investigación.

- **Seguridad Alimentaria**

Definición:

Es la existencia de condiciones que posibilitan a los seres humanos tener acceso a una dieta segura, nutritiva y acorde con sus preferencias culturales, que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y vivir de una manera productiva y saludable.

Objetivo:

Instrumentar acciones de producción para garantizar que toda la población tenga acceso a alimentos de calidad y cantidad suficiente, equilibrada y sana a nivel nacional, a través de programas de investigación e innovación que atiendan las necesidades alimenticias de la población.

Características:

Generar y/o fortalecer nuevas fuentes alimenticias provenientes de la agricultura, la ganadería, la avicultura, la piscicultura y la silvicultura, entre otros. Promover la agricultura a través de los huertos familiares. Participar en la planeación, y evaluación de sistemas de producción, transformación e industrialización racional de los alimentos. Participación en programas de investigación e innovación alimentaria.

- **Seguridad Energética**

Definición:

Es la capacidad de un país para satisfacer la demanda nacional de energía con suficiencia, oportunidad, sustentabilidad y precios adecuados, en el presente y hacia el futuro.

Objetivo:

Garantizar el manejo adecuado de los recursos naturales para satisfacer la demanda nacional de energía (recursos energéticos) en el presente y hacia el futuro

Características:

Proyectos de investigación, desarrollo e innovación en materia de producción energética. Generar Investigación y desarrollo tecnológico para hacer viable el buen uso, la detección, producción, almacenamiento, transmisión, distribución y comercialización de la energía petrolera, hidroeléctrica, eólica, solar, nuclear, térmica y las posibles alternativas de fuentes de energía. Generar y fortalecer mercados nacionales y regionales para el uso de una energía más limpia y renovable y aumentar las redes energéticas.